AVISO DE CONVOCATORIA CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO NÚMERO CM-013-CAM-2023

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM se encuentra ubicada en la Carrera 1 No. 60-79 de la ciudad de Neiva – Huila.

2. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma Secop II, buscando el proceso con su número de identificación.

3. El objeto del Proceso de Contratación es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: "ADELANTAR PROCESOS DE RESTAURACIÓN ACTIVA Y PASIVA PARA CONSOLIDAR LAS ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA EN LA ZONA DE RESERVA FORESTAL DEL RÍO LAS CEIBAS, RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL, BOSQUE SECO TROPICAL, HUMEDALES Y LA EJECUCION DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS EN EL MACIZO COLOMBIANO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

4. Los bienes y servicios del proceso, están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
771016	77 - SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES	10 - GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	16 - PLANEACIÓN
771017			17 - SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
771018	41 EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSERVACIÓN Y DE PRUEBAS	11 INSTRUMENTOS DE MEDIDA, OBSERVACIÓN Y ENSAYO	18 - SERVICIOS DE AUDITORÍA AMBIENTAL
801016	80. SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.	10 SERVICIOS DE ASESORÍA DE GESTIÓN.	16 GERENCIA DE PROYECTOS
81101500	81 SERVICIOS BASADOS Y EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA	10 SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	15- INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA.
81141500		14 TECNOLOGÍAS DE FABRICACIÓN	15 CONTROL DE CALIDAD
84111500	84 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11 SERVICIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	15 SERVICIO CONTABLES
84111600	84 SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	11 SERVICIO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	16 SERVICIO DE AUDITORÍA

5. La modalidad de selección del contratista es Concurso de Méritos Abierto.

6. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** DIEZ (10) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO O HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE INTERVENTORÍA.

7. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** Será la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, de manera particular las actividades se desarrollarán en los lugares especificados en el cuadro del numeral 1 del literal "a" denominado "OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO".

8. La fecha límite estimada para presentar Ofertas en el presente proceso de contratación es observada a través del SECOP II, buscando el proceso con su número de identificación CM-013-CAM-2023.

9. El presupuesto oficial:

COSTOS DIRECTOS						
INTERVENTORÍA	UNIDAD	**CANTIDAD**	**No. Meses**	**VR. Mes**	**Dedicación**	**TOTAL**
Director de la interventoría	Persona	1	10	$ 4.807.338	90%	$ 43.266.042
Residente de interventoría	Persona	1	10	$ 3.534.752	100%	$ 35.347.520
Inspector de Interventoría	Persona	1	10	$ 2.476.410	100%	$ 24.764.100
					TOTAL COSTOS DIRECTOS	$ 103.377.662
OTROS COSTOS						
					ADMINISTRACIÓN	**14%** $ 14.505.879
					UTILIDAD	**10%** $ 10.337.766
					TOTAL OTROS COSTOS	$ 24.843.646
					VALOR TOTAL DE LOS COSTOS	$ 128.221.308
					IVA	**19%** $ 24.362.048
					TOTAL	**$ 152.583.356**

10. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Para lo cual se ha expedido los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

PRESUPUESTO ASIGNADO:	**CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($152.583.356°° MCTE).**	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 1:	CUANTÍA	$63.502.106°°
	RUBRO	**1.** RUBRO: GI1323202320201117034320201823.2.02.02.008; FUENTE: 11002; NOMBRE: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: PREDIAL VIGENCIA MPIOS; VALOR: $3,611,238.00 **2.** RUBRO: GI1323202320201118035320200823.2.02.02.008; FUENTE: 11002; NOMBRE: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: PREDIAL VIGENCIA MPIOS; VALOR: $861,490.00 **3.** RUBRO: GI1323202320201118035320200823.2.02.02.008; FUENTE: 14001; NOMBRE: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: CONVENIOS; VALOR $40,300,008.00 **4.** RUBRO: GI1323202320201124044320200523.2.02.02.008; FUENTE: 11002; NOMBRE: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: PREDIAL VIGENCIA MPIOS; VALOR: $18,729,370.00
	Nº CDP	2023000504
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 2:	CUANTÍA	$70.385.317°°
	RUBRO	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM, ACTUANDO COMO FIDEICOMITENTE DEL ENCARGO FIDUCIARIO CAM – PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO LAS CEIBAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.
	Nº CDP	FIDUCIARIA POPULAR S.A. – CONTRATO No.052/07
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL 3:	CUANTÍA	$19.306.269°°
	RUBRO	**1.** RUBRO: GI1323202320201320200823.2.02.02.008; FUENTE: 11001; VALOR: $565.226

		2. RUBRO: GI1323202320201320200082.3.2.02.02.008; FUENTE: 13001; VALOR: $14.170.932 **3.** RUBRO: GI1323202320201320200082.3.2.02.02.008; FUENTE: 18003; VALOR: $2.605.978 **4.** RUBRO: GI1323203320301320304723.2.02.02.008; FUENTE: 13001; VALOR $1.294.796 **5.** RUBRO: GI1323203320301320304723.2.02.02.008; FUENTE: 15002; VALOR $7.238 **6.** RUBRO: GI1323203320301320304723.2.02.02.008; FUENTE: 18001; VALOR: $5.051 **7.** RUBRO: GI1323206320601320600323.2.02.02.008; FUENTE:18003; VALOR: $657.049
	Nº CDP	Convenio 062 de 2022 suscrito con la GOBERNACION DEL HUILA, según consta en Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2022000937 de fecha 11 de Octubre de 2022.

11. En el presente proceso no se realizará precalificación.

12. Realizada la revisión, se encuentra que de conformidad con el numeral 1.2. del Manual Explicativo V. 15 de Mayo de 2012, expedido por el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Comercio, Industria y Comercio, que "*Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.*" Igualmente, se hizo la revisión y el análisis según las indicaciones realizadas en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación expedido por La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente versión M-MACPC-14.

Por lo anterior, hacemos una reseña de los Acuerdos Comerciales existentes de otros países con Colombia, de acuerdo con lo indicado por Colombia Compra Eficiente en su Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación:

Esta contratación está cobijada por los siguientes Acuerdos Internacionales:

		Entidad Estatal incluida	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	**Chile**	NO	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO

Unión Europea		NO	NO	NO	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
México		**SI**	NO	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	**SI**	**SI**	SI (38)	NO
	Guatemala	**SI**	**SI**	NO	**SI**
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Comunidad Andina - Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		**SI**	**SI**	**NO**	**SI**

Los Acuerdos Comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación no requieren de plazo mínimo para la presentación de Ofertas.

13. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado MIPYME, de conformidad con la ley 2069 de 2020, Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.

14. En el presente Proceso de Contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la Oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

15. El Cronograma del Proceso de Contratación será el establecido en el pliego electrónico de la plataforma SECOP II.

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el Portal Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM http://www.cam.gov.co y para envío de documentos al correo electrónico contratacion@cam.gov.co, cuando la plataforma del SECOP II, tenga problemas en su funcionamiento.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO

Firmado digitalmente por CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Nombre de reconocimiento (DN): 1.3.6.1.4.1.4710.1.3.2=8002555807, street=Carrera 1 No 60 - 79, email=cagudelo@cam.gov.co, cn=CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, serialNumber=12209030, title=REPRESENTANTE LEGAL, ou=Dirección, ou=Representante Legal Emitido por Andes SCD Ac 26 69C 03 Torre B Of 701, o=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM, l=NEIVA, st=HUILA, c=CO
Fecha: 2023.09.20 07:07:21 -05'00'

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General CAM

Ana Maria Manchola Perez

Firmado digitalmente por Ana Maria Manchola Perez
Fecha: 2023.09.19 14:01:51 -05'00'

Revisó
ANA MARIA MANCHOLA PEREZ
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó
HÉCTOR FABIÁN LOSADA VARGAS
Abogado Contratista